



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 180/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
JESUS OSMANI JUAREZ ARTIGA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”</b>				
1	SERVICIO	<b>ITEM 14: SERVICIOS DE COORDINADOR SOCIAL DEL PROGRAMA, LALIGA VALORES Y OPORTUNIDAD</b> <b>Perfil de Coordinador Social:</b> Sexo: Masculino Edad: entre 25- 35 años máximo Grado académico: Egresado de carrera de Educación física y Deportes, Trabajo Social o Carreras Humanísticas, presentar copia carta de egresado. <b>Funciones:</b> 1) Coordinar las actividades de atención Social, técnicas, administrativas y deportivas del Programa LaLiga Valores y Oportunidad. 2)Llevar sistemas actualizados de archivos digitales y archivadores que contribuyan a localizar de forma inmediata, la documentación requerida. 3)Elaborar documentación necesaria para el desarrollo y ejecución de las funciones en el Programa LaLiga Valores y Oportunidad. 4)Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño. 5)Colaborar con cualquier evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de orden de compra. 6)Brindar una excelente atención de forma personal y por llamadas telefónicas. 7)Realizar y dar seguimiento a las gestiones de actividades internas que se realizan en el Programa LaLiga Valores y Oportunidad. 8)Manejar plataformas virtuales de aprendizaje y conocimiento de gestión de equipos virtuales que se generaran en el marco del Programa LaLiga Valores y Oportunidad.	\$ 12,006.00	\$ 12,006.00
		<b>TOTAL.....Doce Mil Seis dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 12,006.00</b>
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> En el Departamento de Oportunidad de INDES, En la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Subgerente de Desarrollo Deportivo				
<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán nueve pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$430.00) y ocho pagos de (\$1,447.00) c/u para los meses de mayo a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.				

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

\_\_\_\_\_

Subgerente de Desarrollo Deportivo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 180/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_  
Aceptacion de Orden de Compra  
*Elaborado por:*

Se ha elaborado versión pública de este documento según Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública